

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
(próximo al puente de hierro)

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
UN MES UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, trimestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, trimestre CINCO pesetas.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».  
Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.  
**Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10**

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.  
No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes a festivos.

**LA RIOJA**  
es el periódico de mayor circulación en la provincia.

**H. SANCHEZ**  
OCULISTA  
Médico honorario del Hospital provincial  
Consulta de once a una y de tres a cuatro.  
Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital

**PEREDA**  
OCULISTA  
Calle de Soria, número 7, pral.  
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.  
Gratis a los pobres.

**C. MELGUIZO**  
Enfermedades de los niños  
Y PARTOS  
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Gratis a los pobres

**Miscelánea**

Ahora está muy azul y trasparente la atmósfera de la cuestión cubana; acaso mañana sostenga densos nubarrones, pero si hemos de seguir la marcha de los sucesos tenemos que hablar hoy como si la insurrección estuviese dominada y faltase tan sólo refrescar el rescoldo diseminado por los lugares donde se escucharon gritos separatistas.

Ya hemos dicho en otra ocasión que podemos sacar partido de estos sucesos y rectificar nuestra política colonial tan mala que, siendo los primeros colonizadores del mundo mientras se trata de conquistar y civilizar, nos dejamos ir de las manos esos países con una facilidad pasmosa.

Si la atención que el público presta ahora a las cuestiones de Cuba, subsiste algún tiempo cuando ya no se hable de Guillerminos, bandidas y regimientos, será posible plantear problemas y desarrollarlos en oxigenado ambiente.

No queremos llegar al sistema colonial inglés que sostiene países mayores que dos veces Europa y trescientos millones de súbditos dejando que las colonias hagan lo que quieren con tal de que reconozcan hacia la metrópoli una soberanía muy semejante a la de los reyes constitucionales y le proporcionen un gran movimiento comercial; no queremos que las encargadas de conquistar y conservar países para España sean empresas como son en Inglaterra la «Royal Niger Company», la «British East African», la «North Borneo Company» y otras, pero tampoco deseáramos que todo el movimiento de fondos entre España y sus colonias, fuese para transportar soldados, pagar jubilaciones, traer fortunas improvisadas y pagar cupones de la Deuda.

Una provincia española, Cuba, produce excelente azúcar en cantidades enormes; sin embargo, ese producto encuentra grandes obstáculos en las aduanas de su misma nación por favorecer cuatro fábricas de azúcar de remolacha que no pueden vivir sin sacrificar aquel producto, reclusivo a un mercado monopolizador y tan peligroso para la integridad de la patria como el de los Estados Unidos.

Si el público, repetimos, se fija en estos asuntos y contrarresta la influencia de esos fabricantes, se habrá dado un paso de gigante para la pacificación de la isla y se habrá abierto un mercado riquísimo a la industria catalana, a la harina de Castilla y a los vinos de toda la Península.

No se defienda sólo a balazos una cosa y sería de gran provecho que el plausible entusiasmo que toda España demuestra para

despedir a sus soldados, lo emplease ahora para demostrar que no debe subordinarse al interés de una nación al de cuatro grandes industriales.

## CUESTIÓN GRAVE

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta:

«EXCMO. SR. MARQUÉS DE SAN NICOLAS: Mi respetable amigo: he venido a la Alcaidía a buscar a usted, a fin de darle un párrafo de una carta que acabamos de recibir de mi hermano.

Como no he tenido el gusto de encontrarlo se lo transcribo, y es el siguiente: «De Santo Domingo me escribe el alcalde interino, diciendo que ha recibido mi telegrama relacionado con el Obispo, y yo no he telegrafiado nada a nadie.»

Le ruego que por los medios que crea conveniente, de la mayor publicidad a esta noticia, para deshacer las infundadas habillitas que sobre el particular se han suscitado. Y con las gracias anticipadas, se repite su afectísimo amigo S. S. q. b. s. m. Miguel Salvador.»

Creemos muy acertada, la resolución de los señores Marqués de San Nicolás y don Miguel Salvador, dando publicidad al citado párrafo, no sólo para acallar esas habillitas, que habían tomado gran cuerpo por estar apoyadas en cartas escritas en Santo Domingo por personas caracterizadas; sino principalmente para llevar la tranquilidad a dos ciudades que, al saber que mañana lunes iba a firmarse el decreto trasladando la Silla, han hecho los trabajos que puede suponerse, y cuyos representantes es indudable que han sufrido los temores de que se reproduzcan conflictos que parecían olvidados.

No sabemos si nuestra voz llegará hasta las autoridades de Madrid, pero si así es, quisiéramos dar a este suelto carácter de denuncia, a fin de que averiguasen quién se ha atrevido a utilizar nombres respetables para traer la intranquilidad a esta provincia.

En la sesión de ayer, se tomó en consideración la excitación de la junta agrícola de Tarazona para fomentar la unión entre los vinitores y defender los intereses de estos.

Para estudiarla y resolver lo que proceda, fué nombrada una comisión especial compuesta por los señores Marqués de San Nicolás, Infante, La Riva, Ulargui y Velázquez.

Esta comisión adaptará a la localidad la idea nacida en Tarazona y, por de pronto, ya puede decirse con qué facilidad se ha abierto el camino a los municipios que deseen rebajar a la mitad los derechos de consumos para el vino.

Además se adoptaron los siguientes acuerdos:

«Aprobar el informe favorable emitido por la comisión de Policía Urbana y Arquitecto municipal en la instancia presentada por don Joaquín Redón, solicitando permiso para levantar un mirador en el balcón de la casa número 18 de la calle de San Blas, siempre que el vuelo hacia el exterior no exceda de 55 centímetros y en la que pide además la construcción de unas correderas metálicas en el escaparate y puerta de la tienda de su propiedad.»

Queda la corporación enterada de una comunicación del señor Gobernador civil en la que trasmite el acuerdo tomado por la Diputación provincial aprobando el de este Ayuntamiento relativo a las condiciones higiénicas que han de reunir los locales destinados al despacho de menudos de reses.

Pasa a la comisión de Gobierno una instancia del jefe de celadores nocturnos, en la que participa que en el transcurso de ocho días han enfermado en el cuerpo cinco individuos los cuales padecen catarros bronquiales, pero habiendo todos ellos esperado a dar el parte a la misma hora en que comienza el servicio, causando con este motivo los naturales trastornos y por tanto replica se busquen medios de corregir en lo sucesivo estas dilaciones.

Se acuerda aprobar definitivamente el remate de los cordones de piedra caliza con destino a las aceras de la calle Mayor a favor de don Leandro Torre, en la cantidad de 7.700 pesetas.

Igualmente se aprueba el de las baldosillas que han de formar las aceras de la referida calle bajo el tipo de 3.998'75 pesetas y a nombre de don José Martínez Pinillos, por ser la proposición más ventajosa.

Se concede seis meses de lactancia para criar un hijo a favor de don Martín Parra Fernández, vecino de esta ciudad.

Leida una comunicación del Gobierno civil en la que trasmite el acuerdo de la Junta provincial designada para señalar cantidades con destino a calamidades por efecto de los últimos temporales, queda el Ayuntamiento enterado acordando constituirse la junta local ya nombrada para destinar las quinientas pesetas a la ejecución de obra u obras que no excedan de esta cantidad y autorice persona que la haga efectiva, cumpliendo así lo preceptuado acerca de este particular.

El señor Marqués dice que a pesar de haberse reunido la comisión de Sanidad para informar en la denuncia del lavadero de la calle de San Gregorio no ha podido emitir dictamen y se acuerda quede la comisión autorizada para resolver este asunto.

El citado señor presidente participa que según le ha enterado el contratista de las obras del nuevo Instituto, éstas no empezarán hasta primero de mayo; y en lo relativo a locales de escuelas, dos de ellas que serán las de los señores Oca y Adot, se instalarán en el edificio de los parvulos, gestionando con el señor Castilla para arrendar varios locales de su propiedad situados en la puerta del Camino, los cuales se destinarán a la primera enseñanza y otros usos, acordando que la comisión autorizada continúe activando sus trabajos.

Se toman en consideración las palabras del señor Maguregui referentes a quejas producidas por las vendedoras de la plaza de Abastos, proponiendo dicho señor se construyan mostradores de un metro próximamente de altura y se reforme el pavimento. El señor Alcalde, no obstante, dice que en unión del Arquitecto ha visto los citados pabellones y acordado subsanar las deficiencias halladas.

Se levanta la sesión a las doce después de aprobar varias cuentas de servicios municipales.

## DEL AYUNTAMIENTO

Este abandona el salón y le siguen los señores Pacheco, Salazar y Gárate.

Como no quedaban en el salón de sesiones número suficiente de concejales para tomar acuerdo, la presidencia llamó a los que se habían salido de la sala. El señor Marcelino hizo presente que se les llamaba para que recayese acuerdo; que les había dejado aquella puerta abierta por no violentar a los concejales, pero que si permanecían en el local tenían que votar en pro o en contra.

De nuevo abandonan el salón y aun la casa de la ciudad los cuatro concejales ya mencionados.

No por esto se levanta la sesión; los concejales que quedaron en el salón permanecen en sus puestos esperando la llegada de alguno de sus compañeros.

Afortunadamente, después de un buen rato, se presenta el señor Silva, y en vista de que hay número suficiente para acordar se procede a votar la competencia del señor Santa María.

Todos los señores presentes dicen que si el señor Presidente recuerda a los concejales que el domingo a las once de la mañana se celebrarán los remates del adquinado de la calle del Peso y de las obras de la estación Enológica, que asistan los que puedan.

El señor Presidente dice que habiendo un acuerdo del Ayuntamiento pidiéndole al Arquitecto su informe respecto de los planos, lo primero que debía haber hecho este funcionario era obedecer la orden de la Alcaldía; y manifiesta que ha visto con desagrado la conducta del Arquitecto y que cree que a los demás concejales les sucederá lo mismo.

Se dió también lectura a una carta del señor Presidente de la «Sociedad Central de Arquitectos» dando la razón a su compañero el Arquitecto municipal.

El señor Salazar: Si hubiese oído leer antes esa carta no hubiera firmado el informe de la comisión de obras.

El señor Presidente, indica que aun está a tiempo de rectificar el error; pero quiere que en esta sesión recaiga un acuerdo en este asunto y está dispuesto a someterlo a votación.

El señor Lejardi dice que no puede votar en conciencia ni por la competencia, ni por la incompetencia del señor Santa María y que si se somete a votación se retirará del local.

El señor Presidente: Puede hacer lo que guste el señor Lejardi.

Este abandona el salón y le siguen los señores Pacheco, Salazar y Gárate.

Como no quedaban en el salón de sesiones número suficiente de concejales para tomar acuerdo, la presidencia llamó a los que se habían salido de la sala. El señor Marcelino hizo presente que se les llamaba para que recayese acuerdo; que les había dejado aquella puerta abierta por no violentar a los concejales, pero que si permanecían en el local tenían que votar en pro o en contra.

De nuevo abandonan el salón y aun la casa de la ciudad los cuatro concejales ya mencionados.

No por esto se levanta la sesión; los concejales que quedaron en el salón permanecen en sus puestos esperando la llegada de alguno de sus compañeros.

Afortunadamente, después de un buen rato, se presenta el señor Silva, y en vista de que hay número suficiente para acordar se procede a votar la competencia del señor Santa María.

Todos los señores presentes dicen que si el señor Presidente recuerda a los concejales que el domingo a las once de la mañana se celebrarán los remates del adquinado de la calle del Peso y de las obras de la estación Enológica, que asistan los que puedan.

El señor Mezos propone que se acuerde llevar dos carros para la limpieza de la calle

## LA RIOJA EN HARO

AYUNTAMIENTO  
Sesión del 7 de marzo de 1895.

Preside el Alcalde accidental señor Marcelino y asisten los concejales señores Serrano, Mozo, Orbañanos, Salazar, Pacheco, Gárate, Valdés, Lejardi, Ardanza y Bengoa.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesión procedió al despacho de los asuntos siguientes:

«La Junta directiva de la escuela de Artes

una mirada terrible, dándole un recio bofetón en la cara y al mismo tiempo un puntapié tan fuerte que irá a caer a muy larga distancia.

Mi hermano se encontraba tan absorbido en sus quiméricas visiones, que presentó la acción con el pie, como si fuese real y verdadera, y por su desgracia dió tan fuerte puntillazo al cesto del vidriado, que lo arrojó de lo alto de su senda al medio de la calle, de suerte que lo hizo todo mil pedacitos.

El vecino, sastre, que había oído su estravagante discurso, dió una terrible carcajada cuando vió caer el cesto.

«Oh! qué malo eres! dijo a mi hermano, debieras morirte de vergüenza al maltratar así a una joven esposa que no te ha dado el menor motivo de disgusto.»

Es preciso que seas m. y bruto para despreciar las lágrimas y caricias de una persona tan amable. Si fuera yo el gran visir, tu suegro, te mandaría dar cien yergazos, haciendo te paseasen por la ciudad con el elogio que mereces.

Mi hermano, a este accidente tan funesto para él, volvió en su acuerdo, y al ver lo que le había sobrevenido por su orgullo insoportable, se golpeó el rostro, rasgó sus vestidos y puso a llorar dando tales gritos que al punto acudieron los vecinos y transeúntes que iban a la oración del medio día, cuyo concurso, siendo viernes, era mayor.

Unos se compadecieron de él y otros no hicieron más que reírse de su estravagancia. Entre tanto la gran vanidad que se le había metido en la cabeza se disipó con la pérdida de lo que poseía, y aun lloraba a moco tendido, cuando una dama de consideración, montada en una mula ricamente enjaezada, acortó a pasar por allí.

Conmovida el estado en que lo vió, y preguntóle quién era y por qué lloraba. Tan sólo le contestaron

y Oficios, en su informe a una instancia de don Juan Elguézabal pidiendo los locales de este centro, dice que no ve inconveniente en que se le concedan hasta fin de diciembre, haciendo responsable al portero de los útiles de la misma, y siempre que los dejen a disposición del Ayuntamiento, si este los necesitase, previéndose con ocho días de antelación.

Además debe admitirse el ofrecimiento de dos plazas para otros tantos alumnos pobres en la academia del señor Elguézabal. La corporación hace suyo el informe.

A instancia del interesado se cortará el tubo de acometida de aguas a una casa de don Nicolás Fernández.

Dos solicitudes de lactancia de Gumersindó Serrano y Teodoro Martínez, pasan al turno.

Se acuerda proceder a la clausura del curso en la escuela de Adultos, el sábado nueve de los corrientes, a las siete de la noche, para cuyo acto se avisará a la Junta local de Instrucción.

Se designa a los señores Marcelino, Serrano y Pacheco, para que formen parte de la comisión que entiende en la instalación de una Caja de Ahorros y Monte pío.

Se dió lectura a un oficio del señor Arquitecto municipal en el que, después de una larga serie de consideraciones que el mismo contiene, se hace la siguiente afirmación: «debo negarme y me niego, respetuosamente a informar los citados planos hasta tanto se resuelva la competencia.»

El señor Presidente dice que habiendo un acuerdo del Ayuntamiento pidiéndole al Arquitecto su informe respecto de los planos, lo primero que debía haber hecho este funcionario era obedecer la orden de la Alcaldía; y manifiesta que ha visto con desagrado la conducta del Arquitecto y que cree que a los demás concejales les sucederá lo mismo.

Se dió también lectura a una carta del señor Presidente de la «Sociedad Central de Arquitectos» dando la razón a su compañero el Arquitecto municipal.

El señor Salazar: Si hubiese oído leer antes esa carta no hubiera firmado el informe de la comisión de obras.

El señor Presidente, indica que aun está a tiempo de rectificar el error; pero quiere que en esta sesión recaiga un acuerdo en este asunto y está dispuesto a someterlo a votación.

El señor Lejardi dice que no puede votar en conciencia ni por la competencia, ni por la incompetencia del señor Santa María y que si se somete a votación se retirará del local.

El señor Presidente: Puede hacer lo que guste el señor Lejardi.

Este abandona el salón y le siguen los señores Pacheco, Salazar y Gárate.

Como no quedaban en el salón de sesiones número suficiente de concejales para tomar acuerdo, la presidencia llamó a los que se habían salido de la sala. El señor Marcelino hizo presente que se les llamaba para que recayese acuerdo; que les había dejado aquella puerta abierta por no violentar a los concejales, pero que si permanecían en el local tenían que votar en pro o en contra.

De nuevo abandonan el salón y aun la casa de la ciudad los cuatro concejales ya mencionados.

No por esto se levanta la sesión; los concejales que quedaron en el salón permanecen en sus puestos esperando la llegada de alguno de sus compañeros.

Afortunadamente, después de un buen rato, se presenta el señor Silva, y en vista de que hay número suficiente para acordar se procede a votar la competencia del señor Santa María.

Todos los señores presentes dicen que si el señor Presidente recuerda a los concejales que el domingo a las once de la mañana se celebrarán los remates del adquinado de la calle del Peso y de las obras de la estación Enológica, que asistan los que puedan.

El señor Mezos propone que se acuerde llevar dos carros para la limpieza de la calle

del Puente. Se autoriza al Síndico para que los tome desde luego.

Y se levanta la sesión.

**Noticias**  
Mañana a las 10 y 11 de la mañana se verificarán en el Ayuntamiento las subastas públicas de las obras de la estación enológica y aduinado.

El lunes próximo a las seis de la tarde, dará principio en la parroquia de Santo Tomás la novena dedicada al glorioso patriarca San José.

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el Gobierno civil de la provincia, el Alcalde de esta ciudad, ha dado las oportunas instrucciones a sus dependientes para proceder al exterminio de los perros que circulan por las calles sin bozal.

La disposición ha sido muy bien recibida, y esperamos que se cumpla con todo rigor.

El jueves publicó un bando la alcaldía anunciando la vacante de dos plazas de bacteriólogos, en el departamento de bacteriología.

Las solicitudes se harán en el plazo de diez días y serán preferidos los naturales de esta ciudad que sepan leer y escribir.

Enviarnos nuestro saludo de bienvenida al magistrado de Matanzas (Cuba) y notable escritor don Nicolás Acero y Abad, y a su distinguida esposa y bella hija que hace unos días se encuentran entre nosotros.

La respetable y virtuosa señora doña Ramona Ibañez y Antiniano, madre política de nuestro querido amigo don Mariano Lacort, falleció el miércoles en Vitoria, sumiendo en el mayor desconsuelo a una familia cariñosa, que en poco tiempo ha perdido para siempre dos seres queridos.

Las noticias que tenemos de la mayor parte de los pueblos de esta región, acusan una calma como jamás se ha visto en el mercado de vinos; lo poco que se vende es para el interior y a precios ruinosísimos para el viticultor.

Al Ayuntamiento de Rodezno se han concedido 400 plantones del vivero provincial.

Haro 9 de marzo de 1895.

## AUTOL

Me dicen que al regresar algunos vecinos de Grávalos de la batida de que di cuenta en mi anterior, encontraron un lobo al que hicieron dos disparos sin resultado, por no haber salido el tiro.

La cuestión de los lobos ha quedado muerta, sin que yo sepa que se piense hacer algo para evitar las desgracias que ocurrirían si rabiase alguno, dado que sea cierto lo que he oído afirmar a varias personas respecto a haber sido mordidos, varios de ellos por el perro de que me he ocupado en varias cartas. Y como la cosa es mucho más seria de lo que parece, creemos que las autoridades provinciales debieran fijar en ella su atención, y disponer una batida más formal y disciplinada que la del día cinco.

La conversación obligada en las calles, paseos, lavaderos, círculos de recreo, etc., es el perro rabioso; y por todas partes se oyen públicas manifestaciones de disgusto por ver transitar los perros por las calles tan sueltos y libres como si nada hubiera pasado. Cierto es que puede ser conveniente que haya perros por las calles, porque si alguno rabia,

visir, le compró diez eunucos negros de los más jóvenes y mejores mozos.

Me vestí como un príncipe, y montado en un brioso caballo que tendrá una silla de oro fino, con una mantilla de tela de lo mismo; bordada con diamantes y perlas; me pasearé por la ciudad rodeado de esclavos por todos lados; dirigiéndome a la casa del visir a vista de los grandes y plebeyos que me harán profundas reverencias.

Al apearme al pie de su escalera, subiré en medio de mis criados formados en dos filas, y recibiéndome como su yerno, me cederá su lugar y se pondrá detrás de mí para hacerme mayor cumplido. Si así sucede, como me prometió, diez criados míos tendrán cada uno una bolsa de mil piezas de oro que les habrá mandado llevar. Tomaré una y presentándosela le diré:

«Ahí tenéis las mil piezas de oro que os he prometido por la primera noche de novios; y ofreciéndole la otra»

Tened, le diré, os doy aun otro tanto para mostráros que soy hombre de palabra, y doy más de lo que prometí.

Después de una acción semejante, no se hablará en el mundo sino de mi generosidad. Volveré a mi casa con la misma pompa; mi mujer me enviará a saludar de su parte por medio de un oficial; acerca de la visita que habrá hecho a su padre; le honraré con un traje precioso enviándole un rico presente, y si ella piensa correspondermé despediré al portador. No permitiré salir de su habitación, sea para lo que quiera, sin mi permiso; y cuando tenga a bien visitarla, lo haré de modo que la infundiré respeto, por último, no habrá casa más bien gobernada que la mía. Estaré siempre vestido con magnificencia. Cuando por la noche me retiraré con ella, me sentaré en el sitio preferente, dond

de afectaré un aire grave sin mover la cabeza a nin-

era un pobre hombre que había empleado su único caudal en comprar un canasto de vidrio, que se había quebrado porque lo había dejado caer en el suelo. Al punto la dama se dirigió al eunuco que iba a su lado, y le dijo:  
«Dale lo que llevas encima.»  
El eunuco obedeció poniendo en las manos de mi hermano quinientas piezas de oro, quien pensó morir de gozo al recibir las. Echó mil bendiciones a la dama, y después de cerrar su tienda en la que nada tenía, que reclamase su presencia, se encaminó a su casa.  
Hacia profundas reflexiones acerca de la dicha que acababa de experimentar, cuando sintió llamaban a su puerta. Antes de abrir, preguntó quién era, y conociendo por la voz era una mujer, abrió.  
«Hijo mío, le dijo, tengo una gracia que pedirte, ya es hora de la oración y quisiera lavarme para disponerme a hacerla. Tenga usted la bondad de dejarme entrar en su casa, y déme un vaso de agua.»  
Mi hermano miró con atención a aquella mujer, y vió era una persona muy avanzada en edad. Aunque no la conocía, no dejó de acceder a su demanda. Dióle un vaso lleno de agua, y en seguida se volvió a su asiento; siempre ocupado de su postrera aventura; metió su oro en una especie de bolsa larga y estrecha propia para llevarla en la cintura. La vieja, en tanto, hizo su oración y así que acabó, se llegó a mi hermano y prosiguiéndose dos veces con la frente en el suelo, como si quisiese rogar a Dios, y levantándose en seguida, lo saludó deseándole toda clase de bienes.  
La vieja se despidió de mi hermano, dándole gracias por su atención. Como demostraba bastante miseria en su traje, y se humillaba mucho ante él, se figuró le pedía limosna y le presentó dos monedas de oro. La vieja dió dos pasos atrás sorprendida, como si le hubiese hecho alguna injuria.

una mirada terrible, dándole un recio bofetón en la cara y al mismo tiempo un puntapié tan fuerte que irá a caer a muy larga distancia.  
Mi hermano se encontraba tan absorbido en sus quiméricas visiones, que presentó la acción con el pie, como si fuese real y verdadera, y por su desgracia dió tan fuerte puntillazo al cesto del vidriado, que lo arrojó de lo alto de su senda al medio de la calle, de suerte que lo hizo todo mil pedacitos.  
El vecino, sastre, que había oído su estravagante discurso, dió una terrible carcajada cuando vió caer el cesto.  
«Oh! qué malo eres! dijo a mi hermano, debieras morirte de vergüenza al maltratar así a una joven esposa que no te ha dado el menor motivo de disgusto.»  
Es preciso que seas m. y bruto para despreciar las lágrimas y caricias de una persona tan amable. Si fuera yo el gran visir, tu suegro, te mandaría dar cien yergazos, haciendo te paseasen por la ciudad con el elogio que mereces.  
Mi hermano, a este accidente tan funesto para él, volvió en su acuerdo, y al ver lo que le había sobrevenido por su orgullo insoportable, se golpeó el rostro, rasgó sus vestidos y puso a llorar dando tales gritos que al punto acudieron los vecinos y transeúntes que iban a la oración del medio día, cuyo concurso, siendo viernes, era mayor.  
Unos se compadecieron de él y otros no hicieron más que reírse de su estravagancia. Entre tanto la gran vanidad que se le había metido en la cabeza se disipó con la pérdida de lo que poseía, y aun lloraba a moco tendido, cuando una dama de consideración, montada en una mula ricamente enjaezada, acortó a pasar por allí.  
Conmovida el estado en que lo vió, y preguntóle quién era y por qué lloraba. Tan sólo le contestaron

visir, le compró diez eunucos negros de los más jóvenes y mejores mozos.  
Me vestí como un príncipe, y montado en un brioso caballo que tendrá una silla de oro fino, con una mantilla de tela de lo mismo; bordada con diamantes y perlas; me pasearé por la ciudad rodeado de esclavos por todos lados; dirigiéndome a la casa del visir a vista de los grandes y plebeyos que me harán profundas reverencias.  
Al apearme al pie de su escalera, subiré en medio de mis criados formados en dos filas, y recibiéndome como su yerno, me cederá su lugar y se pondrá detrás de mí para hacerme mayor cumplido. Si así sucede, como me prometió, diez criados míos tendrán cada uno una bolsa de mil piezas de oro que les habrá mandado llevar. Tomaré una y presentándosela le diré:  
«Ahí tenéis las mil piezas de oro que os he prometido por la primera noche de novios; y ofreciéndole la otra»  
Tened, le diré, os doy aun otro tanto para mostráros que soy hombre de palabra, y doy más de lo que prometí.  
Después de una acción semejante, no se hablará en el mundo sino de mi generosidad. Volveré a mi casa con la misma pompa; mi mujer me enviará a saludar de su parte por medio de un oficial; acerca de la visita que habrá hecho a su padre; le honraré con un traje precioso enviándole un rico presente, y si ella piensa correspondermé despediré al portador. No permitiré salir de su habitación, sea para lo que quiera, sin mi permiso; y cuando tenga a bien visitarla, lo haré de modo que la infundiré respeto, por último, no habrá casa más bien gobernada que la mía. Estaré siempre vestido con magnificencia. Cuando por la noche me retiraré con ella, me sentaré en el sitio preferente, dond

morderá a sus compañeros de raza antes que a los hombres, pero ¿no podrían llevar bozal?

Un comisionista de vinos de Santander contrató días pasados doce mil cántaras de vino a seis reales.

Nos parece un precio demasiado bajo, pero... ¡conformémonos!

Entre los oficiales que han embarcado para Cuba, con motivo de la algarazá separatista, se halla don Ramón Hernández Pascual, natural de este pueblo, capitán del regimiento La Lealtad que guarnice a Burgos.

A dicho señor y a los demás compatriotas que se encuentran militando en Cuba, en vísperas de atravesar ó atravesando el Océano para arribar a aquella isla, deseamos ánimo y mucha suerte; y... ¡viva Cuba española!

## OBRAS PÚBLICAS

### EL MAL

Es un hecho reconocido por todos los diputados que se interesan por sus distritos y por cuantos directores y ministros han pasado por el departamento de Fomento que existe falta de personal de Obras públicas.

Los primeros, sin embargo, piden con insistencia estudios de obras nuevas en sus respectivos distritos, y los directores generales del ramo, para satisfacer esos deseos, nombran ingenieros en comisión.

Estos ingenieros, encargados de dos servicios en provincias lejanas, tienen forzosa-mente, que desatender uno de ellos.

Bajo el punto de vista económico, no es más satisfactorio el resultado que produce el procedimiento, porque un ingeniero en comisión cobra 20 pesetas diarias de dietas e indemnización todo el tiempo que dura la redacción del proyecto, mientras que si hubiese existido en la provincia adonde se le mandó, personal suficiente para estudiar la obra, no se pagarían aquellas sino por el tiempo que durasen los trabajos de campo, que como todos saben, no es ni la décima parte del total que requiere un proyecto.

Como se ve, en cada uno de estos se gastan por no haber personal en las provincias, cuatro duros diarios de más en el tiempo que duran los trabajos de gabinete.

De aquí ha nacido el que importen las comisiones de 16 á 18.000 duros mensuales, resultando insuficiente el crédito para dietas e indemnizaciones de 1.011.000 pesetas que se había pedido el año anterior, y que se necesita ahora un suplemento de crédito para estas mismas dietas de 400.000 pesetas.

### EL REMEDIO

Para contrarrestar este mal lo procedente era que diputados y senadores cesaran en el sistema de pedir á las cortes diez ó doce carreteras cada día.

No sabemos donde irán á parar con tanto camino: para construir los que se aprueban en una sola legislatura sería necesario el importe total del presupuesto.

Pero no es lo peor que se aprueben: esta es una satisfacción que se da á los pueblos sin más sacrificios para el país que unas pesetas de impresos. Lo peor es que cuando el distrito aprueba ó se le quiere hacer un favor empiezan los estudios del camino que no siempre se construye, y esto ya produce mayores gastos.

Aquí está el remedio. En que el Gobierno se cuadre y corte este abuso, y para que esto suceda, la comisión de Presupuestos debía privarle de fondos y explicar bien claramente la causa.

En vez de hacer esto, lo acordado es aumentar un ingeniero por provincia á costa del capítulo de «Conservación, reparación y estudios de carreteras.»

Sin perjuicio de declarar muy alto que hacen economías hasta con escaso.

# Menestra.

### Tenorios mecánicos.

Apreciables *menegildas*: para reemplazar á los que se han ido á Cuba á entenderse con los filibusteros, tenéis ya en Logroño y pronto empezarán á ensayarse en el tiro al blan-

co sobre vuestros inflamables pechos. Por ahí los vereis, vestidos con el acreditado traje de mecánica, con su gracioso gorro inclinado hacia atrás, puestos en jarras y soldaditos el obligado requiebro tomado de esos libros que por poco dinero enseñan á escribir cartas amorosas.

No olvidéis que el tiempo se pasa pronto y con él la ocasión de atrapar un futuro guerrero si antes no pescan el *canuto* y se transforman en tenderos de ultramarinos.

Conque á manejar el anzuelo con fruto, antes que os enterezcán y vuelvan al pueblo con el pecho adornado de vistosos pañuelos, fruto de las *sisas* domésticas y del ahorro de la *soldada*. ¡La soldada! Hay palabras que son más elocuentes que todo un discurso del futuro presidente de la Cámara popular.

La soldada: ¿para quién mejor que para un soldado? Por eso sin duda le emplean las muchachas en obsequiar á los licenciados del Ejército.

### Cosas peli-agudas

No se de dónde habrá salido la noticia de sensación. Sin duda habrán oído que el Casino va á traer sillas para alhajar sus salones y eso será lo de la tan cacareada traslación de la Silla.

De todos modos yo creo que la cosa debe ir de veras. Como que tenemos por acá al Chantre de la Catedral de Calahorra. De seguro que habrán creído los *enragés* de la novísima diócesis, que el respetable canónigo viene á buscar casa.

Y si supieran que ayer fuimos favorecidos por la presencia del alcalde de Calahorra señor Garro y concejales señores Ugarte y Oña, entonces «miel sobre hojuelas». Dirían que habían venido dando la vuelta por Santo Domingo para recoger los efectos de ambas catedrales y entregarlos á la nueva capital eclesiástica.

Y á lo mejor resultará que los celosos ediles calagurritanos, llegaron á conferenciar con el señor Gobernador civil, para ocuparse de las próximas elecciones municipales.

Porque de lo otro, es de presumir estarán completamente tranquilos y seguros de que ni con unos ni con otros, saldremos nunca de tan enojoso pleito.

En adelante podremos decir en vez de «no me toque usted á la marina»; «no me hable usted del obispo de Calahorra». Respecto á lo primero, perdió toda su eficacia desde que han dado en atreverse con Pasquín los diputados de la casa.

A ver si hay quien se atreva con Maura. De seguro que les contestará: cuéntenselo ustedes al Nuncio. Yo me llamo *Maura*, pero esa breva no *maúra*.

Al propio don Práxedes se le podría ahogar con un *cabello*.

### Cambio de destino.

Nuestro paisano el capitán de Artillería señor Vicario, ha sido destinado al regimiento de Artillería montada de guarnición en Burgos.

Hoy saldrá para su nuevo destino con su bella esposa, después de pasar unos días al lado de su anciana madre y agraciada hermana.

### Viajeros.

Se hallan en Logroño el farmacéutico de Viguera nuestro amigo don Lucas Jiménez; los señores Garro, Ugarte y Oña del Ayuntamiento de Calahorra y nuestro paisano don Enrique Castroviejo, procedente de Betoño.

Ayer salieron los reclutas de la provincia para Zaragoza y hoy lo efectuarán los que han sido destinados al regimiento del Rey, en Madrid.

Entre ellos va el hijo mayor del acreditado corredor de Comercio don Marcelino Ortiz de Lanzagorta.

A todos les deseamos buen viaje y que cumplan sin dificultad el servicio militar.

*Pudding*.—Media libra de pasas de Málaga, media de pasas de Corinto, media libra de grasa de riñón de vaca, un cuarterón de harina, un cuarterón de miga de pan muy desmenuzada, dos onzas de azúcar molido, tres onzas en junto de cidra, corteza de naranja y de angélica dulce (cabello de angel) una copa de leche, una copa de ron y un limón.

Nuez moscada, jeníebre, canela molida, mezcladas estas tres cosas, y para que llenen media cucharada de café, y por último otro tanto de sal molida.

Todo esto debe tener el *pudding* además de saber escribir bien esta palabra.

Se despelleja y deshílacha con mucha pulcritud la grasa del riñón y se pica muy menudito, como si fuera pan rallado. Se mezcla con la miga de pan y con la harina, y se disuelve con la leche. Se baten bien los tres huevos con la nuez moscada, el jeníebre y la canela. Mézclase con la masa anterior é incorpórese la cidra, la cáscara de naranja y el cabello de angel, las pasas de Málaga y de Corinto y la copa de ron con el jugo de limón, la sal y el azúcar.

Se mueve el todo mucho y bien, con una espátula, hasta que ésta se tenga en pié clavada en la masa.

Para cocer el *plum-pudding*, se engrasa con manteca de vacas un molde á propósito, inglés de forma tronco-cónica, ó sea más ancho de boca que de base, de altura de veinticinco centímetros por doce de diámetro en la boca, si se va á moldear junta toda la masa; de todos modos conviene que el molde sea mucho mayor que lo que va á contener. Se cubre con un paño basto y grueso empapado en agua hirviendo.

Se pone el molde á cocer, durante seis horas en agua hirviendo, teniendo cuidado de que el agua le bañe por completo y que no cese de cocer. Al sacar de la vasija el molde se mete en agua muy fría durante un cuarto de hora para poder sacar entero el *pudding*.

Entonces se espolvorea con azúcar, se hisopea con ron muy fuerte y se le prende fuego para presentarlo ardiendo en la mesa.

Fray-CIRILO.

## TEATRO

*Pepe-Hillo*. Zarzuela propia para la función de esta tarde y que puede verse una noche. Y digo verse sin tener en cuenta el oído, porque la música forma parte muy secundaria mereciendo citarse por su sobriedad y buena factura el *concertante* final del tercer acto, dos ó tres *uarchas* toreras y la *salida* de Pepe-Hillo en el primer acto. También debe ser bonito el *vals* brindis de la beata Clara, pero á uno de Torremuña que estaba en la gloria, por haber tomado entrada de paraíso que viene á ser lo mismo, le gustó más el empaque de Julia Galé que era la chupacabras en cuestión.

El hombre se quedó *patidifuso* cuando tiró el toco sayal la hipócrita beata (y con decir lo segundo holgaba lo primero) y apareció una elegantísima maja bebiendo ó haciendo como que bebía champagne en enormes vasos «presidenciales-refermistas.»

En este detalle como en el de los espejos de la fábrica Matías López, se prueba el esmero con que se atiende al servicio de guardarrapa. Y lo más gracioso es que no usan cosas más propias, porque dicen que pueden romperse. Por este sistema deben suprimir las butacas (y poco perderíamos) sustituyéndolas por asientos de piedra de sillaría y así para lo demás que peligre.

Bien es verdad que el caballo aquel del alguacillito está muy por bajo del guardarrapa. Como que dicen no lo quieren ni para fabricar suero antidiftérico. S. M. Carlos IV que estaba con su diminuta consorte preparado para presenciar la corrida, se sintió tan conmovido al admirar el corcel, que perdió el sombrero al saludar, siéndole devuelto como los toreros hacen con sus admiradores, por un mono sabio irrespetuoso con las instituciones; ¡El tricorno de Carlos IV volando por los aires!

¿Que diría la hermosa mamá de estos lili-putienses reyes! Se consolaría pensando que la democracia todo lo iguala, haciendo de hijos de una misma madre monarcas y toreros tan resalados como Luisito Barta que cita á banderillas con mucha inteligencia y maneja la muleta como podría hacerlo la mujer más torera y acostumbrada á estos lances de la mano izquierda.

La obra en conjunto ha sido puesta con propiedad y lujo en el vestuario. Angolotti estuvo ocurrente y natural en su papel de lego y sobretodo en el monólogo del cuarto acto.

Por lo que puede observar las mujeres han sido en todo tiempo tan atrevidas como ahora ¡Que poco respeto nos tienen, hermano Martín!

En la obra de anoche todo el personal se luce, así es que no es ocasión de citar nom-

bres. Todos en la medida de su trabajo y facultades cumplieron.

La entrada buena y la salida á media noche y sereno. Esto lo conocí en la carencia de alumbrado en la ronda exterior.

### Recreo para hoy

Por la tarde á las tres y media *Pepe-Hillo*. Asistirán los reclutas recién llegados y las niñeras más bonitas de la población. Habrá becerros; por lo menos uno ya tiene la empresa enchiquerado.

Por la noche *El duo de La africana* (á petición) *La verbena* y *Los africanistas*.

Además podría haber música en el paseo al medio día, pero ya verán ustedes como no cae esa breva.

Como espectáculo barato, se cuenta con el buen tiempo que ayer se inició y el paseo al Cristo del Humilladero, con paradas en los ventoreros intermedios y meriendas en las huertas ribereñas.

Y otros recreos sobre la verde alfombra que va extendiendo por *doquiera* la primavera.

## CULTOS

### El infierno.

Siguiendo la marcha que pedía el discurso anterior, trató el P. Echeverría del infierno en la conferencia de anoche.

Para regular sus actos, lleva el hombre escrita en el fondo de su conciencia, la ley natural. Dios, en su divina revelación, ha completado y amplificado los preceptos de aquella ley con la publicación de la ley escrita. El hombre es libre en sus determinaciones, y como tal, puede obrar en conformidad con los artículos de aquellas leyes y puede también obrar de una manera contraria á ellas. En este segundo caso, harto frecuente, quebranta el precepto y se hace reo de un pecado de enorme magnitud. ¿Tendrá ese delito su sanción adecuada?

Los hombres, estableciendo en sus códigos penas para los delincuentes contra las leyes que ellos publican, obedecen á un claro dictamen de la razón que no concibe la existencia de una ley sin que lleve á su lado aparejada la pena para aquellos que la infrinjan. A esta misma razón repugna que las leyes naturales y reveladas no tengan su debida sanción. Sin ella, Dios sería impotente lo cual envuelve un absurdo. El lugar donde el quebrantamiento de tales leyes recibe el condigno castigo, es el infierno.

La razón muestra la necesidad de que tal lugar de suplicios exista, porque en este mundo se peca, se ofende á Dios, se agravia al prójimo, se quebrantan todos los preceptos de la ley divina, y sin embargo, muchas veces el castigo no llega; sufre la virtud y triunfa el vicio y el criminal.

Confirman este aserto de la razón el sentido común y la tradición de todos los pueblos, que, cuando se ofrece con carácter tan universal y constante como sucede en punto á la afirmación de la existencia del infierno, es criterio seguro de verdad, porque ya no es el hombre quien habla, sino la humanidad.

En los pueblos clásicos, en Grecia y en Roma, en sus civilizaciones anteriores á la predicación del Cristianismo, fué, sin duda alguna, muy viva la creencia en la existencia del infierno. Porque los pueblos aman su literatura cuando en ella ven retratados sus pensamientos y sentimientos, y los griegos amaron su odisea, donde Homero habla del infierno como de cosa corriente, y los latinos amaron aquella *Encida* en que Virgilio describe con negros colores los suplicios horribles y eternos de los que gimen condenados en el Tártaro.

Y no es sólo la opinión de las masas y de los literatos y de los poetas la que afirma la existencia de un lugar de tormentos eternos para los pecadores, sino que el talento de los filósofos se pronuncia en el mismo sentido. Platón, el genio de la Filosofía, el gigante de los tiempos antiguos, en sus «*Diálogos*» confiesa la existencia del infierno. Celso, el impugnador de los cristianos, decía: «Los cristianos tienen razón en creer que los malos, después de la muerte, sufrirán castigos eternos.»

También existe el testimonio de algunos condenados vueltos á la tierra para espanto de los mortales, según se ve en la historia de

los dos comensales del abuelo de Monseñor Segur, ocurrida á principios del corriente siglo y en la de la Dama de las pulseras.

Por último: Jesucristo, infalible Maestro en la parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro la existencia del infierno.

No puede, pues, en buena lógica, resistirse la razón humana á creer en la existencia de un lugar en que, después de la muerte, reciba el pecador la pena merecida por sus culpas; no puede resistirse á creer en la existencia del infierno.

## REGISTRO CIVIL

Día 9 de marzo.

Nacimientos: Julián Juan Morán Lezama, Tomás Díaz Ulecia y Julia Velasco Cárceles. Defunciones: Teófilo Casimiro Monforte Gómez, de 5 días; y Hermenegildo Gonzalo Altuzarra, de 70 años, viudo.

## AVISOS Y NOTICIAS

Ayer pasaron al Juzgado municipal las siguientes denuncias:

Una del Inspector señor Franco dando cuenta del escándalo y riña producido próximo al Gobierno civil por dos cigarreras llamadas Gabina Vallejo y María Azcona, resultando ésta con una lesión en el labio causada por la primera con una uña de hacer cigarreros.

Otra de la Alcaldía, participando que el joven Agapito Sáenz quiso sacar de la Alhóndiga á viva fuerza unos pellejos de aceite de tenidos por falta de pago, insultando con este motivo al fiel y demás dependientes de Consumos.

Se ha acercado á nuestra Redacción el empleado de la fábrica de tabacos don José Armentia, para decirnos que efectivamente la noche del jueves le fué recogido por el señor Teniente Fiscal, una pistola que se vió obligado á presentar, para contener la agresión que sufrió por parte de Pedro Bermejo, como consecuencia de un castigo impuesto por aquel funcionario á una cigarrera interesada del Bermejo, el cual castigo fué aprobado por el jefe director interino de la fábrica don Luis Barrón.

Por la Intervención de Hacienda se han publicado los días que han de presentarse para pasar la revista anual los individuos de las clases pasivas en la siguiente forma:

Día 1.º de abril.—Pensionados, Remunerarios, Exclaustrados, Jubilados y Cesantes.

Del 2 al 6, ambos inclusive.—Montepío militar.

Del 8 al 10.—Montepío civil.

Del 11 al 19.—Retirados de Guerra y Marina.

Del 20 al 26.—Cruces pensionadas.

Días 27, 29 y 30.—Tó-doslos que por cualquier circunstancia no la hubieren pasado los días señalados.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase anuncio en 3.ª plana.

El sargento de la Guardia civil del puesto de esta capital ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil que habiendo tenido conocimiento de que habían estado en febrero último diez bocoyes á los señores hijos de Sánchez, de Haro, practicó las diligencias oportunas dando por resultado haberlos hallado en poder de Juan Ladrón, el cual los compró á Pantaleón Estaban y éste á un sugeto desconocido, cuyos bocoyes han sido remitidos al Juez de Instrucción del partido de Haro.

Se hallan vacantes en Arnedo las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal, cuyas instancias pueden dirigirse para solicitarlas durante cualquier día.

Dicen de Lodosa, que en su propio domicilio ha sido encontrada muerta una anciana, de setenta y siete años de edad llamada Vicenta Martínez.

El cadáver de la citada anciana presentaba graves quemaduras que se supone ocasionaron la muerte de la Vicenta.

—Señor, (porque no osará llamarme su yerno temerosa de disgustarme si me hablase con tanta familiaridad), suplico á usted no mire á mi hija con desdén y se acerque á ella: aseguro á usted que nada desea tanto como complacerle y ama con tanta pasión.

Pero mi buena suegra gastará la pólvora en salvas, porque no le hará caso, y permaneceré siempre muy grave y circunspecto. Entonces se echará á mis pies, besándome las muchas veces, y me dirá:

—Señor, ¿será posible que dude usted de la castidad de mi niña? Le aseguro que la he tenido siempre á mi vista y que usted es el primer hombre que la ha visto cara á cara. Acábase la grande pena que sufre; y dígnese usted de mirarla y dirigir la palabra, afirmándola en su buena intención que es la de complacerlo en cuanto le mande.

Permaneceré insensible á esta petición, y entonces mi suegra tomará un vaso de vino y dándole á mi esposa le dirá:

—Anda preséntale tú misma este vaso de vino, acaso no será tan cruel que se niegue á tomarlo de una mano tan bella.

Mi mujer se llegará á mí con el vaso, permaneciendo de pié y temblando. Cuando advierta que no me digno mirarla y persisto en mi desdén, me dirá con los ojos bañados en lágrimas.

—Corazón mío, alma mía, mi amable señor, ruego á usted por los favores de que le colma el cielo, me haga la gracia de recibir este vaso de vino, de la mano de vuestra humilde esclava.

Me guardaré bien de mirarla todavía, ni responderla.

—Mi idolatrado esposo, continuará, redoblando sus lágrimas y aproximándose el vaso á la boca, no desearé hasta tanto que logre que usted beba.

—Entonces fastidiado de tantas súplicas, le lanzará

—Señor, (porque no osará llamarme su yerno temerosa de disgustarme si me hablase con tanta familiaridad), suplico á usted no mire á mi hija con desdén y se acerque á ella: aseguro á usted que nada desea tanto como complacerle y ama con tanta pasión.

Pero mi buena suegra gastará la pólvora en salvas, porque no le hará caso, y permaneceré siempre muy grave y circunspecto. Entonces se echará á mis pies, besándome las muchas veces, y me dirá:

—Señor, ¿será posible que dude usted de la castidad de mi niña? Le aseguro que la he tenido siempre á mi vista y que usted es el primer hombre que la ha visto cara á cara. Acábase la grande pena que sufre; y dígnese usted de mirarla y dirigir la palabra, afirmándola en su buena intención que es la de complacerlo en cuanto le mande.

Permaneceré insensible á esta petición, y entonces mi suegra tomará un vaso de vino y dándole á mi esposa le dirá:

—Anda preséntale tú misma este vaso de vino, acaso no será tan cruel que se niegue á tomarlo de una mano tan bella.

Mi mujer se llegará á mí con el vaso, permaneciendo de pié y temblando. Cuando advierta que no me digno mirarla y persisto en mi desdén, me dirá con los ojos bañados en lágrimas.

—Corazón mío, alma mía, mi amable señor, ruego á usted por los favores de que le colma el cielo, me haga la gracia de recibir este vaso de vino, de la mano de vuestra humilde esclava.

—Gran Dios! le dijo, ¿qué quiere decir esto? Será posible, caballero, que me tenga usted por una de esas miserables que hacen profesión de entrar libremente en las casas para pedir limosna?

—Guárdese usted su dinero, que gracias á Dios, no me hace falta; sirvo á una joven señora de esta ciudad, que es en extremo hermosa y muy rica, y no permite carezca de nada.

Mi hermano no fué bastante astuto para conocer la intención de la vieja, que le había reusado las dos piezas de oro, por atraparle algunas más. Preguntóle si podría procurarle el honor de ver aquella dama.

—Con mucho gusto, le contestó; tendrá la mayor satisfacción en casarse con usted y ponerlo en posesión de todos sus bienes, haciéndole dueño de su persona: tómeme usted su dinero y sígame.

Enajenado de haber encontrado tan gruesa cantidad de dinero y casi al mismo tiempo una mujer rica y hermosa, cerró los ojos á toda otra consideración.

Tomó las quinientas piezas de oro, y se dejó conducir por la vieja.

Marchaba delante, y mi hermano la seguía á lo lejos hasta que llegó á una gran casa á cuya puerta llamó. Aceleró el paso y llegó á tiempo que abrió una joven esclava griega.

La vieja le hizo entrar, y atravesando un patio bien enlosado, lo introdujo en una sala cuya compostura le confirmó en la buena opinión que había formado acerca del ama de la casa.

En tanto que la vieja pasaba recado á su ama, se sentó y como estaba sudando, se quitó el turbante, poniéndolo á un lado. A poco entró una joven dama, que le sorprendió no tanto por la riqueza de su traje, como por su estremada hermosura.

Se levantó tan pronto como la percibió, á lo que le contestó con aire gracioso se estuviese quieto sentándose.



# GRAN ALMACÉN DE PIANOS DE ENRIQUE GARCÍA

BILBAO—GRAN VÍA, 8, 10 y 12.—BILBAO

Exclusivo representante-depositario en Vizcaya, Rioja y Navarra de los maravillosos pianos Steinway de New-York (los mejores del mundo), de Rinisk, Chassaingne-Frères, Boisselot y de otras importantes marcas. Armóniums de diferentes autores.

## VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Ofrezco pianos nuevos para alquilar en inmejorables condiciones, para cualquier punto donde los pidan. Cambio pianos usados por nuevos. Remito catálogos gratis.

E. GARCÍA.—GRAN VÍA, 8, 10 y 12.—BILBAO.

### Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema **VICTORIA** Gran fábrica de CAMAS Y JERGOES de hierro MOVIDA A VAPOR



Reglas todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc.

Imenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina a la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

### IMPORTANTE

En el almacén de Ultramarinos de José Sáenz, se vende sal a 2 pesetas los 46 kilos (quintal), sal fina y en bolsas.

En el mismo encontrarán su numerosa clientela y el público en general, para la próxima Cuaresma, variedad de bacalao fresco y blanco, toda clase de conservas de mar, habas, lentejas sin sapos y escaldadas, de fine cocido.

Además hay un gran surtido en azúcares, jabón, bujías, garbanzos, cacao, canela y café, postre, queso de bola, pasas, higos, dátiles, licores de todas clases, galletas y frutas.

También hay hoja de maíz y escobas.

COMPANIA, 16, ESQUENA A LA PLAZUELA DEL SEMINARIO

NOTA: Se venderán unas tinas de 20 y 30 cántaras, a precios reducidos.

VINOS GENERALES Y TINTOS FINEZ

En venta a LA CASTELLANA Alcedo, núm. 31

Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

**Rioja**

**C. Castilla y Ca.**

LOGROÑO

### LINEA DE VAPORES SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hago, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitás y Cabarién.

Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Manzanillo, Gibara, Nuevitás y Cabarién.

Habana, Matanzas, Nuevitás, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

Por los grandes y magníficos vapores nombrados: BENTTA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 13 de marzo saldrá el vapor español RITA—admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA: Se aplica a los señores embarcadores con un día de anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle 5, Santander

AVISO Para que vean los lectores que no es cierto se haya concluido la higiene del Doctor Anguiano recomendamos al público su tratado de higiene veterinaria comparada del hombre y los animales domésticos. Único en España.

Consta de 1234 páginas. Se vende en Zaragoza a 15 pesetas y 16'50 fuera, franco de porte.

**CATARROS** DENGUE, TRANCZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN** En todas las Farmacias. EXIASE LA FIRMA ADRIAN

REGISTRADO

**Warguech**

(RIOJA)

### A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» a 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

### ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infante para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

### LOS DOLORES DE MUELAS Y ENFERMEDADES DE LA BOCA

SE CURAN RADICALMENTE CON EL LICOR DE SANTA TERESA

AGENTE GENERAL PARA LA PENINSULA

Julian G. Aparicio.—San Juan, 46, BURGOS

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Precio del frasco grande, 3 ptas; pequeño, 1'50

### Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía

hijo y heredero de Felix Ruiz y Diez, de NALDA

Premiado en la exposición leonesa el año 1890. Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda, (Provincia de Logroño).—Precios sumamente baratos.

Representantes en Logroño: señores Juliac y Ameliva, calle de la Compañía, número 10, quienes dan Catálogos y condiciones.—Nalda se dan Catálogos en la Admon. de LA RIOJA.

### Tónico genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia, debilidad, esterilidad, cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes Dr. MORALES, Carretas, 9, Madrid.—En Logroño Farmacia de G. PIQUER

### Las Píldoras DEHAUT

no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el uso ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

### PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Ya prevenido sin ningún restricción o cuidado, ya de bronquitis, catarros, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN, ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN, ASMA, LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la ENFERMEDAD de las GOTAS calman de momento el ataque. Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 3, y D. Abad, n.º 10. Mercado, n.º 10, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona

### LA GRAN BRETANA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES Mercaderes, 3, Plaza del Mercado. Único punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y a plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis a domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen a la vista del comprador.

NOTA:—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos

### ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco, son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad existase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA; E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

### Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Domingo Viguera y Compañía

NALDA (Rioja)

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco-variedades; Albaricocos, vainas, Almonds, diez; Avellanos, cinco; Castaños de Indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotonos, cinco; Membrillos, dos; Nísperos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales CEN, vigueras, cuatro; PEARREDUCIDOS, tres; Peras, cuatro; Vides de varias clases y Variedades en CEN.—PARROS

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere, si alto, pirámide, espaldera y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de insertarse, advirtiéndose que no todas las clases de se anochan cultivamos en todas las formas indicadas, sino que a cada una de ellas se le da la forma más apropiada a su naturaleza y condición.

### Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales, para SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Edskaro, Navarro, Gaditano; Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño; para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Cabarién, Nuevitás, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba, y otros puertos.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895		
Marzo, 13	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Uibelarrea	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Cabarién, Nuevitás, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba, y otros puertos.
Marzo, 27	Palentino de 2.407 toneladas. Capitán B. J. Guerra	Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas y 180 para los demás puertos. Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se aplica a los señores embarcadores con un día de anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las mercancías recibidas y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes dirigirse a sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER ó a su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO

González, DENTISTA